

**Sesión del Consejo Directivo Central provisorio.
Montevideo, 19 de noviembre de 2024**

ACTA N° 53/2024

Presentes: Consejeros: Graciela Do Mato, Andrés D. Gil,

Evento INEFOP: Consejero: Rodolfo Silveira

Evento INEFOP: Adjunto al Consejo: Mag. Álvaro Pena.

Auditora Interna: Cra. Patricia Alberro.

Asistencia administrativa: Valentina Silveira- Montserrat Silva.

Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día

1. Acta N° 52/24 de 12 de noviembre de 2024.

Se aprueba el Acta N° 52/24 de la sesión del 12 de noviembre de 2024.

2. Concurso de ascenso para contratación de 1 (un) Docente Encargado para el Programa de Lenguas para el Departamento de Innovación y Emprendimiento, en el Instituto Tecnológico Regional Norte (DIE 11/24).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado para el Programa de Lenguas para el Departamento de Innovación y Emprendimiento, en el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve designar por vía de ascenso a la Prof. Florencia Puentes Viera para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 559/24**).

3. Concurso de ascenso para contratación de 1 (un) Coordinador Gestión de Proyectos para el Centro de Transformación Digital (CTD 6/24).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Coordinador Gestión de Proyectos para el Centro de Transformación Digital, se resuelve designar por vía de ascenso a la Sra. Carmen Regina Aguirre Caballero para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 560/24**).

4. Contratación de 2 (dos) Docentes Adjunto Área Sensoramiento Remoto, en el marco del convenio “Sistema Transportable para la recepción, procesamiento y aplicación de datos meteorológicos e integración multi-satelital” (PROY 2024-00281).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 2 (dos) Docentes Adjunto Área Sensoramiento Remoto, en el marco del convenio “Sistema Transportable para la recepción, procesamiento y aplicación de datos meteorológicos e integración multi-satelital”, se resuelve contratar al Lic. Agustín Soto Holt y al Dr. Douglas Stefanello Facco para ocupar los cargos referidos por el período de 12 meses, el cual podrá ser renovado de acuerdo al cumplimiento de objetivos por un plazo máximo de 6 meses. (Se extiende la **Res N° 561/24**).

5. Concurso de ascenso para contratación de 1 (un) Docente Encargado Área de Proyectos para la carrera de Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (IAGUA 6/24).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Área de Proyectos para la carrera de Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve designar por vía de ascenso a la Ing. Luciele dos Santos para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 562/24**).

6. Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para el Lic. Pablo Daniel Cuña Cabrera (2023-PROY-00764).

Visto la solicitud formulada por la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar al Lic. Pablo Daniel Cuña Cabrera, Docente Encargado Robótica e Inteligencia Artificial para el Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial del Instituto Tecnológico Regional Norte, una compensación especial por concepto de mayor responsabilidad, en el marco del Proyecto “Desarrollo de dos soluciones tecnológicas para la mejora de la gestión en Gobiernos Subnacionales de Uruguay”, en su rol de Asistente Técnico I, por un periodo de 4 meses a pagar a partir del primer día hábil del mes siguiente a la fecha de aprobación de la presente resolución, sujeta a la renovación del contrato del colaborador, financiado con fondos extra presupuestales. (Se extiende la **Res N° 563/24**).

7. Renovación de contrato de función pública para la Carrera Ingeniería Logística del Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

Visto lo informado por el Centro de Desarrollo de Personas, se resuelve renovar el siguiente contrato de función pública para la Carrera Ingeniería Logística del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, hasta el 31 de diciembre de 2025:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
María Carolina Maltés Calderón	Docente ILOG SO 11/21	Docente Encargada del Área Ciencias Básicas – Matemática de la Carrera Ingeniería Logística	30

(Se extiende la **Res N° 564/24**).

8. Convenio Específico entre Autoservicio Mayorista Mass y la Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma del Convenio Específico que tiene por objeto brindar a todos los colaboradores de la Universidad Tecnológica, beneficios de descuentos en las compras de diversos productos identificados por Autoservicio Mayorista Mass.

9. Segunda Convocatoria para financiación de Posgrados a colaboradores para el primer semestre de 2025.

Visto lo informado por el Centro de Desarrollo de Personas, se resuelve aprobar las actuaciones del Comité de evaluación Técnico y de Apoyo, en el marco de la Segunda Convocatoria para financiación de Posgrados a colaboradores, impulsada por el Centro de Desarrollo de Personas y proceder al pago del monto máximo por concepto de financiamiento de posgrado, según se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución, y autorizar -ad referéndum de la intervención de la Contadora

Delegada del Tribunal de Cuentas- la erogación de los fondos requeridos. (Se extiende la **Res N° 565/24**).

10. Solicitud de renovación de pase en comisión de la Sra. María Angelina Carballo.

Visto la solicitud presentada por la Dirección del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve aceptar la solicitud de renovación del pase en comisión de la Sra. María Angelina Carballo, quien desempeña funciones administrativas en la carrera de Licenciatura en Análisis Alimentaria de la UTEC, en las mismas condiciones que las actuales. Se remite nota de este Consejo a la Intendencia Departamental de Paysandú.

11. Reiteración de los gastos referentes a los pagos efectuados a Sandra Beatriz García Marcenal.

Visto la observación efectuada por la Contadora delegada del Tribunal de Cuentas de la Universidad Tecnológica con fecha 02 de octubre, se resuelve insistir en los gastos referentes a los pagos efectuados a Sandra Beatriz García Marcenal. (Se extiende la **Res N° 566/24**).

12. Reiteración de los gastos referentes a los pagos efectuados a Elaboradora oriental SRL.

Visto la observación efectuada por la Contadora delegada del Tribunal de Cuentas de la Universidad Tecnológica con fecha 02 de octubre, se resuelve insistir en los gastos referentes a los pagos efectuados a Elaboradora oriental SRL. (Se extiende la **Res N° 567/24**).

13. Reiteración de los gastos referentes a los pagos efectuados a Carlos Pombo Marichal.

Visto la observación efectuada por la Contadora delegada del Tribunal de Cuentas de la Universidad Tecnológica con fecha 02 de octubre, se resuelve insistir en los gastos referentes a los pagos efectuados a Carlos Pombo Marichal. (Se extiende la **Res N° 568/24**).

14. Informe: “Evaluación de la Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible”.

Se toma conocimiento del informe de “Evaluación de la Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible”, presentado por la Dirección de Educación, y elaborado por la Mag. Soc. Claudia Lamas Piotti, referente del Área de Investigación y Evaluación Educativa. Se sugiere realizar el seguimiento con todas las partes involucradas.

15. Informe: “Evaluación de la Licenciatura en Jazz y Música Creativa”.

Se toma conocimiento del informe de “Evaluación de la Licenciatura en Jazz y Música Creativa”, presentado por la Dirección de Educación, y elaborado por la Mag. Soc. Claudia Lamas Piotti, referente del Área de Investigación y Evaluación Educativa. Se sugiere realizar el seguimiento con todas las partes involucradas.

16. Informe de seguimiento de la auditoría de gestión de la comunicación por el período comprendido entre noviembre 2023 hasta octubre 2024.

Se toma conocimiento del Informe de seguimiento de la auditoría de gestión de la comunicación por el período comprendido entre noviembre 2023 hasta octubre 2024, elevado por la Responsable de Auditoría Interna, Cra. Patricia Alberro. Se solicita a los responsables de cada proceso, ejecutar a la brevedad las acciones requeridas para subsanar las observaciones pendientes

17. Informe de seguimiento de la auditoría de gestión de tercerizadas por el período comprendido entre enero 2023 y octubre 2024.

Se toma conocimiento del Informe de seguimiento de la auditoría de gestión de tercerizadas por el período comprendido entre enero 2023 y octubre 2024 elevado por la Responsable de Auditoría Interna, Cra. Patricia Alberro. Se solicita a los responsables de cada proceso continuar con las acciones que han permitido subsanar las observaciones.

18. Actuaciones vinculadas a la Compra Directa N° 1233/2023: "Adquisición de semillas varias y fertilizantes para la Universidad Tecnológica (UTEC)".

Visto lo informado por el área Legal de UTEC, se resuelve denegar la petición presentada por DERIBAL S.A. con fecha 18 de marzo de 2024 referente a la Compra Directa N° 1233/2023: "Adquisición de semillas varias y fertilizantes para la Universidad Tecnológica (UTEC)", y notificar al peticionante y a su letrado patrocinante la presente resolución. (Se extiende la **Res N° 569/24**).

19. Informe del Censo Anual de Estudiantes: "Continuidad de estudios para estudiantes de grado". Cuarto producto entregable 2024.

Se toma conocimiento del informe elaborado por el Programa de Evaluación y Estadística y aprobado por la Dirección de Innovación y Emprendimiento, vinculado al cuarto producto entregable de análisis del Censo Anual de Estudiantes 2024: "Continuidad de estudios para estudiantes de grado". Se resuelve encomendar su difusión a todas las Direcciones de la Universidad Tecnológica, y se envía a la asesora Ec. Elisa Hernández para su conocimiento.

20. Designación de representante de la Universidad Tecnológica en el Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa.

Se designa al Mag. Amadeo Sosa en representación de la Universidad Tecnológica para asistir a la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa que se llevará a cabo el 2 de diciembre de 2024, en modalidad virtual.

21. Declaración de intención de aplicación entre la Universidad de Finanzas de Guizhou y Economía, China y Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma de la Declaración de intención de aplicación entre la Universidad de Finanzas de Guizhou y Economía, China y la Universidad Tecnológica, que tiene por objeto el eventual desarrollo del Instituto Confucio, la cooperación mutua en cultura, deportes, educación, turismo, economía, comercio, ciencia y tecnología.

22. Convocatoria "Medidas de Adaptación al Cambio Climático en las Ciudades de Durazno y Rivera" realizada por la Universidad Tecnológica (UTEC) y el Ministerio de Ambiente.

Visto las actuaciones presentadas por el Centro de Vinculación Global, se resuelve:

1º. Aprobar las actuaciones en el marco de la Convocatoria "Medidas de Adaptación al Cambio Climático en las Ciudades de Durazno y Rivera" realizada por UTEC y el Ministerio de Ambiente, en el marco del Convenio suscripto con fecha 16 de setiembre del presente, entre UTEC y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND)

2º. Financiar los equipos que se detallan en la Resolución extendida, por los montos requeridos, sujetos a rendición de cuentas y en un todo de acuerdo a lo previsto en las Bases de la convocatoria, previa suscripción de los Contratos correspondientes.


3º Notificar a los postulantes, al Ministerio de Ambiente y a la Corporación Nacional para el Desarrollo. (Se extiende la **Res N° 570/24**).

23. Convenio de Cooperación Técnica firmado entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Universidad Tecnológica (UTEC).


Se procede a la firma del Convenio de Cooperación Técnica entre el BID y UTEC, con el objetivo de implementar el proyecto “Aceler1A: Estrategias de Inteligencia Artificial a Medida para Upskilling y Reskilling de la Fuerza Laboral”, que busca desarrollar y validar un modelo de formación en inteligencia artificial para fortalecer las habilidades de trabajadores uruguayos, con especial énfasis en aquellos en situación de vulnerabilidad económica y riesgo de automatización. Se designa al Mag. Álvaro Pena y al Mag. Juan Marrero en representación de UTEC.

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.

Siendo las 15.00 horas se levanta la sesión.

DocuSigned by:

3616680A4368455...

Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...

Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica